ACTA N° 157 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a siete días del mes de abril de 2.000, siendo las 8.12 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Solicitud Colegio Preciosa Sangre. (Participa Madre Gabriela).
3.- Participación Sr. Gobernador Provincial de Cardenal Caro.
4.- Situación contractual terreno Srta. Sandra Galarce. Participa Sr. Cura Párroco de Pichilemu y Director Unidad de Control.
5.- Modificación Presupuestaria. (Participa Jefa D.A.F. y Encargada de Presupuesto).
6.- Ingresos por aparcamientos y permisos de circulación. (Participa Jefa D.A.F.)
7.- Acuerdo congelamiento zona borde costero, Plano Regulador. (Participa D.O.M.)
8.- Programa Generación de Empleo. (Participa Encargada de Proyectos).
9.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 156, de 17 de marzo de 2.000, la que es aprobada con la observación del Concejal Sr. Saldías relacionada con su consulta de quien cancelará el sueldo de Gerardo Rubio, a lo que el Sr. Alcalde responde que si no hay recursos no se le cancelará. También pregunta cuando la DIDECO dará respuesta a situaciones pendientes. El Sr. Alcalde señala que se va a invitar para la próxima sesión.

2.- SOLICITUD COLEGIO PRECIOSA SANGRE. (PARTICIPA MADRE GABRIELA).

El Sr. Alcalde señala que persiste el compromiso del Concejo de otorgar la segunda parte del aporte comprometido al Colegio Preciosa Sangre, con la salvedad de pasar a estudio de Finanzas, quienes posteriormente señalarían en que tiempo se podría entregar este aporte pendiente.

El Concejo acuerda, por unanimidad, respetar el acuerdo de $ 2.000.000.- al Colegio Preciosa Sangre, los que deben ser entregados al 30 de mayo y los otros $ 500.000.- del compromiso original, que se estudie la posibilidad de entregarlos dentro del presente año.

3.- PARTICIPACION SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE CARDENAL CARO.

Los Sres. Concejales le dan la bienvenida al Gobernador Sr. Cristian Oyarzún Estay, junto a su Jefe de Gabinete, Sr. Joaquín Núñez, deseándoles los mejores deseos para que su gestión sea exitosa. Le manifiestan su respaldo y su interés de trabajar unidos.

El Sr. Gobernador agradece a los Concejales y manifiesta su intención de trabajar junto al Concejo. Indica que espera interiorizarse de los proyectos presentados por el

Municipio para tener conocimiento del quehacer de la Comuna. Señala su confianza en que se lograrán los objetivos en pos del desarrollo de la Provincia. Agrega que quiere tener un compromiso real con la gente. Finalmente, solicita el listado de los proyectos presentados al F.N.D.R. por la Municipalidad y manifiesta su mejor disposición para el Concejo y sus deseos de apoyo en medida de las posibilidades.

El Concejal Sr. Saldías se suma a las felicitaciones del Concejo y le expresa que hay temas pendientes, como la Tesorería, la Unidad Carcelaria, etc. en la que necesitarán de su apoyo. Señala que también hay temas como el Casino de Juegos, que es una iniciativa muy importante para el desarrollo comunal.

4.- SITUACION CONTRACTUAL TERRENO SRTA. SANDRA GALARCE. PARTICIPA SR. CURA PARROCO DE PICHILEMU Y DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL.

El Sr. Alcalde señala que se ha incluído este punto para aclarar la posición de la Iglesia respecto al terreno de Ciruelos.

El Sr. Cura Párroco explica que el Abogado Sr. Sánchez le señaló que había que debía firmar la escritura, por lo que todo partió por la Municipalidad y no por iniciativa de la Iglesia. Indica que tiene los antecedentes a la vista que señalan que el terreno siempre ha pertenecido al Obispado.

El Concejal Sr. Leyton propone que para poner término a la brevedad a la situación actual, separando los hechos de tal modo que las partes obtengan lo que siempre han deseado, esto es, entregar o donar el sitio de Infiernillo a la Iglesia, de igual modo la Parroquia se desiste de cualquier acción que perturbe el trato que se está realizando con la Srta. Sandra Galarce. Esto es, terminar la compra y no oponerse a la inscripción por Bienes Nacionales a nombre de la Municipalidad. Señala que esta alternativa traería como consecuencia que la Iglesia lograra obtener el terreno que siempre ha deseado, la Srta. Galarce vende sus derechos y la Municipalidad adquiere un terreno cuya inscripción no será perturbada. De este modo, indica, de alguna manera todos logran lo que en parte deseaban y se retoma el clima de tranquilidad que había antes del inicio de este problema.

Luego de discutir latamente el tema, el Concejo acuerda por mayoría, con la abstención del Concejal Sr. Leyton, ratificar el acuerdo del día 17 de marzo, que señala la disposición de permutar el terreno de propiedad municipal que ocupa la Capilla de Infiernillo por el terreno colindante a la Escuela de Ciruelos.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA. (PARTICIPA JEFA D.A.F. Y ENCARGADA DE PRESUPUESTO).

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

INGRESOS

Aumentar:

		M$
01.02.000	Rentas de inversión	2.200.-
01.04.001	Permisos de circulación	10.000.-
	T O T A L	12.200.-

Rebajar:

01 41 001	Ingresos de enajenación al año	2.000.-

GASTOS

Aumentar:

22 13 002	Material de enseñanza	200.-
22.17.001	Otros arriendos	273.-
22.20.003	Convenio de servicio de aseo	1.500.-
25.33.001	Educación	5.000.-
25.33.008	Al Fondo Común Municipal	5.000.-
31.53.000	Estudios de inversión	3.000.-
31.66.007	Mejoramiento vías urbanas	4.500.-
31.66.008	Mejoramiento urbano	370.-
70.99.002	De Bienes y servicios de consumo	367.-
	T O T A L	**20.210.-**

Rebajar:

22.11.000	Textiles, vestuarios y calzados	700.-
22.14.001	Materiales para mantención y reparaciones	1.000.-
22.17.007	Gasto de actividad municipal	2.000.-
22.17.017	Otros servicios generales	4.310.-
22.17.018	Imprevistos	1.500.-
22.20.002	Consumo de agua	500.-
	T O T A L	**10.010.-**

6.- **INGRESOS POR APARCAMIENTOS Y PERMISOS DE CIRCULACION. (PARTICIPA JEFA D.A.F.)**

La Jefa de Finanzas hace entrega de Informe sobre el ingreso de buses a cada uno de los aparcamientos particulares autorizados por el Concejo y cuyo detalle es el siguiente:

Nº DE BUSES	PRECIO	TOTAL
105	$ 20.095.-	$ 2.109.975.-
12	$ 10.000.-	$ 120.000.-
94	$ 6.610.-	$ 621.340.-
01	$ 5.000.-	$ 5.000.-
212		**$ 2.856.315.-**

APARCAMIENTO SR. IVAN CONTRERAS, ubicado en sector Estación:

Nº DE BUSES	PRECIO	TOTAL
85	$ 20.095.-	$ 1.708.075.-
12	$ 10.000.-	$ 120.000.-
94	$ 6.610.-	$ 621.000.-
01	$ 5.000.-	$ 5.000.-
192		**$ 2.454.075.-**

GASTOS:

1/3 del costo total de inspectores Caseta de Control	$ 472.670.-
½ finiquitos caseta, aparcamiento (25.591x6=153.546/2)	$ 76.773.-
½ del costo total de inspectores aparcamiento	$ 315.133.-
½ iluminación aparcamiento (112.597/2)	$ 56.300.-
TOTAL GASTOS	**$ 920.876.-**

40% x $ 2.454.075	= $ 981.630.-
- Gastos	= $ 920.876.-
Ingresos	**=$ 60.754.-**

APARCAMIENTO SR. JOSE MUÑOZ, ubicado en sector Playa Hermosa:

N° DE BUSES	PRECIO	TOTAL
20	$ 20.095.-	$ 401.900.-

GASTOS:

1/3 costo total de inspectores Caseta de Control	$ 315.133.-

30% x 401.900	= $ 120.570.-
- Gastos	= $ 315.133.-
Ingresos (-)	**= $ 194.563.-**

Lo anterior, luego del análisis por parte de los Concejales, se procederá a la aclaración en la próxima sesión.

7.- ACUERDO CONGELAMIENTO ZONA BORDE COSTERO, PLANO REGULADOR. (PARTICIPA D.O.M.)

El Concejo aprueba por unanimidad, presentación de la Dirección de Obras Municipales, en el sentido de solicitar a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, el congelamiento por tres meses, de los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcción para el borde costero, comprendido desde Punta Centinela, Pichilemu Infiernillo, Playa Hermosa, Punta de Lobos y Cáhuil, hasta 200 metros al sur del camino a Bucalemu, en los términos señalados en Decreto Exento N° 472, de octubre de 1993.

El Concejal Sr. Saldías expresa que si este acuerdo se hubiese tomado oportunamente. hoy no se estaría construyendo el puente de Cáhuil.

Finalmente, el Concejal Sr. Polanco Galarce solicita la publicación del acuerdo recién adoptado.

8.- PROGRAMA GENERACION DE EMPLEO. (PARTICIPA ENCARGADA DE PROYECTOS).

El Sr. Alcalde informa que este programa ha sido postulado a diferentes fuentes de financiamiento: Fondo Social, Subdere y al Programa Nacional de Generación de Empleo del Ministerio de Hacienda. Explica que con el cambio de Gobierno hubo que hacer nuevos formatos ya que se requieren otros requisitos, proyecto que se espera que sea aprobado y que informen el día de hoy para que la gente empiece a trabajar el lunes. Agrega que aún los Intendentes no tienen claro cuantos son los recursos que pueden asignar.

La Encargada de Proyectos, Sra. Josefina Toro, explica que el programa no permite más de cuarenta personas, en trabajo de terreno y en una parte administrativa. Señala que el proyecto se presentó para construcción de veredas, limpieza de alcantarillas, canales, sifones y todo lo que implica la operación invierno. Indica que de aprobarse el proyecto, no existe claridad cuando se iniciarán los trabajos.

9.- VARIOS

Secretario Municipal.

- Da a conocer que Don Gabriel Oyarzún, representante de la empresa Recapsa le informó que Waldo Olea se encuentra detenido en una Comisaría de La Florida, por lo que según el convenio suscrito con la Municipalidad, habría que cancelarle el 15% de la suma impaga de $ 7.000.000.-, lo que asciende a $ 1.050.000.-

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Señala que los estudiantes de La Villa, La Plaza y La Palmilla solicitan que las clases se las impartan en esas localidades. Hoy día tienen que asistir a Ciruelos.

  El Concejal Sr. Leyton explica que esta situación fue analizada detenidamente y se concluyó , por el bien de los profesores y alumnos, que lo mejor era concentrar a los alumnos de Enseñanza Media en un solo lugar.

- Expresa que la Junta de Vecinos de Rodeillo solicita la posibilidad de abrir un camino, para lo cual se necesitan tres horas de máquina.

Concejal Sr. Bichón.

- Solicita la instalación de una luminaria frente a la Pista Municipal, la que se encuentra apagada desde hace bastante tiempo. Más aún, cuando mañana se realizará en ese recinto la Sexta Muestra Nacional de Cueca.

El Concejal Sr. Saldías informa que Emelectric vendrá antes de Semana Santa a solucionar esta problemática.

Concejal Sr. Saldías.

- Consulta por situación contractual de Isaías Jorquera.

  El Sr. Alcalde informa que quedó fuera de la propuesta de Areas Verdes, el Mar y Los Jardines, por lo se va a suplementar la subvención a la AFUPI para cancelar el sueldo al Sr. Jorquera. Agrega que también quedaron fuera las personas de las plazoletas de Cáhuil, Reina del Mar y Los Jardines, por lo que estudiará esta situación y próximamente entregará una propuesta.

- Se refiere a los problemas surgidos con el Tesorero del Comité de Vivienda de La Aguada. Señala la importancia de informar de esta situación para prevenir que les suceda a otros Comités.

Concejal Sr. Leyton.

- Insiste en la necesidad de colocación de tubos en el canal Arturo Prat.
- Camiones de la empresa TECSA que transportarán material para el puente de Cáhuil lo harán durante dos meses, con el consiguiente daño al camino. Sugiere se solicite a la empresa agua para los poblados y también que controlen la velocidad.
- Indica que en relación a la educación de adultos, se estimó establecer dos centros de estudios: en Ciruelos y Cardonal.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.40 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.